

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20110 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 628/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Ernesto Huguet Fornaguera, en nombre de Cartonatges Granollers, S.A, se ha dictado auto en fecha 2/6/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150027986-1